

Plan Operativo Anual 2019



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019/2022

1) **ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

2) **ÁREA DE INCIDENCIA**

3) **ÁREA DE FORTALECIMIENTO INTERNO**

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual que ahora presentamos es la concreción para el año 2019 del Plan Estratégico 2019-2022.

Es el primer POA tras la puesta en marcha del III Plan Estratégico de AV. Como señalábamos en el Plan, con la puesta en marcha de los POAs anuales, seguiremos trabajando con nuevos objetivos y retos, con los que queremos dar respuesta a situaciones de injusticia que sufren los pueblos más olvidados, e ir gestando procesos de cambio personal y colectivo, a favor de la justicia social y el cuidado de las personas y la naturaleza. Potenciando la participación y el diálogo con los grupos y personas con los que trabajamos.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019/2022

1) ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OEp 1.1 Centrar nuestra actuación en los sectores y áreas más vulnerables, especialmente, infancia, mujeres y mundo rural, siguiendo los criterios propios elaborados por la Comisión de proyectos.

- **Acción 1.** Comunicando a las contrapartes que se dará prioridad al tipo de proyectos, donde la mujer tenga capacidad de decisión.
- **Acción 2.** Incorporando la apuesta por la perspectiva de género e igualdad de género en las relaciones con las contrapartes, tanto a la hora de identificar y establecer nuevas colaboraciones, como en la implementación de las acciones que desarrollamos con ellos.
- **Acción 3.** Priorizando proyectos de educación, tanto a menores como a adultos, entendida como la mejor herramienta para el desarrollo de las personas y de los pueblos.

OEp 1.2 Mejorar los mecanismos de seguimiento de los proyectos.

- **Acción 1.** Continuando con el requisito de exigir a la contraparte firmar un Convenio de colaboración, previamente a la concesión de la ayuda.
- **Acción 2.** Realizando la evaluación de resultados final de los proyectos, mediante la elaboración de sus correspondientes informes finales, establecidos en los convenios con las contrapartes.
- **Acción 3.** Elaborando informes de seguimiento bianual, que mida su impacto en el entorno.
- **Acción 4.** Manteniendo contacto con otras ONG que estén desarrollando proyectos en la zona (sobre todo Haití), para intercambiar experiencias y posibles colaboraciones.

- **Acción 5.** Realizando una mejora en la selección de las contrapartes, dejando de trabajar con aquellas que realicen justificaciones incompletas, o que no hayan finalizado el proyecto.

2) ÁREA DE INCIDENCIA

OEp 2.1. Potenciar y promover los Cursos de formación del Voluntariado Internacional.

- **Acción 1.** Presentando el Curso en las Delegaciones y sitios de ámbito Dominicano (conventos, fraternidades, MJD, etc....).
- **Acción 2.** Presentando los Cursos de formación del voluntariado en los grupos de jóvenes y adultos en el entorno de las parroquias, colegios y Asociaciones conocidas, y hacerlo con dinámicas de reflexión sobre la Cooperación responsable.
- **Acción 3.** Motivando a las Delegaciones para la captación y seguimiento de voluntarios.
- **Acción 4.** Difundiendo las experiencias de voluntariado, invitando a los voluntarios a compartir su experiencia en diferentes eventos y espacios de Verapaz.
- **Acción 5.** Realizando un encuentro de voluntarios de los dos últimos Cursos, con el fin de mantener el enganche y la implicación con Verapaz.

OEp 2.2. Desarrollar y participar en actividades, en redes y otras plataformas de Incidencia Política (IP) y de sensibilización.

- **Acción 1.** Incorporando las Delegaciones a las plataformas existentes en sus distintos territorios.
- **Acción 2.** Participando en las movilizaciones que se realicen en nuestros lugares de presencia y que estén dentro de nuestros **finés, misión, visión y valores**.
- **Acción 3.** Reforzando las actividades conjuntas con aquellas organizaciones con las que venimos trabajando, en redes y plataformas de las que formamos parte.

3) ÁREA DE FORTALECIMIENTO INTERNO

OEp 3.1. Fortalecer la participación de socios y voluntarios en los Encuentros Anuales (de Formación, de DDHH.).

- **Acción 1.** Realizando una mayor difusión de los Encuentros, a través de todos los medios y redes que disponemos.

OEp 3.2. Potenciar la comunicación entre la Secretaría Técnica y las Delegaciones.

- **Acción 1.** Nombrando un delegado responsable de comunicación en cada Delegación, para agilizar los contactos con la Secretaría.
- **Acción 2.** Trabajando la evaluación interna de cada Delegación, potenciando los puntos fuertes que tenemos y buscando cauces nuevos, para revitalizar las actividades y acciones de la Asociación y las Delegaciones.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El seguimiento y la evaluación del POA será un trabajo a realizar por la Junta Directiva, en cada una de sus tres reuniones anuales, lo que permitirá detectar, si fuera el caso, las posibles desviaciones y establecer acciones al respecto, así como medir los avances de dicho Plan.

A la finalización de cada año se realizará la evaluación anual, llevando los resultados de dicha evaluación a la Asamblea General.